DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2510
Número de Repertorio: 6634

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2510 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310266430	LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA	COMPRADOR
1300384730	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	VENDEDOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2197722000	86714	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 01 octubre 2024

Fecha generación: martes, 01 octubre 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 2 9 5 6 0 M T P O B F 4

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR.

A FAVOR DE LA SEÑORA BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO.

CUANTIA: $11.664,00.

NUMERO: 20241308002P01397.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000077697

20241308002P01397

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01397

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (8:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310266430	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11664.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P01397
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 (8:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 0982622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÙMERO: 001-002-000077697

CÒDIGO NUMÈRICO: 20241308002P01397

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR. A FAVOR DE LA SEÑORA BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO.

CUANTIA: $11.664,00.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres cero, quienes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio El

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Murciélago de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis seis cuatro tres cero, quien declara ser de estado civil divorciada, de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación Asesora Comercial, domiciliada en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, teléfono 0958887969, correo Patty_lopez1979@hotmail.com; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de

Registro de Datos Públicos, para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de Compraventa la cual se realizará bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres cero, de estado civil casados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis seis cuatro tres cero, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha seis de Marzo del año dos mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día veinticuatro de febrero del dos mil doce, ante la Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que el señor LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, vende a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, casada, un terreno ubicado en el actual BARRIO MENDOZA PONCE INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL VÌA INTERBARRIAL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÒN MANTA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatrocientos setenta y ocho metros cuarenta y un

centímetros y Calle Pública que separa de la Lotización Costa Azul, **POR ATRÁS** con quinientos noventa y siete metros treinta y nueve centímetros y cauce del rio Muerto, **POR EL COSTADO DERECHO** con ciento diez metros diecisiete centímetros y la Vía Interbarrial (proyecto); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con treinta metros veintitrés centímetros. Con una superficie total de: **TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.** Con fecha veintiuno de abril del dos mil catorce, se encuentra inscrito Acta Entrega Recepción Planos de la URBANIZACION "COSTA AZUL 2", autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el veinte de febrero del dos mil catorce, otorgada por la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores, los cónyuges señores LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO, el lote de terreno desmembrado del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

terreno descrito en la cláusula anterior, signado con el **número Veintidós de la Manzana A,** de la Urbanización **"COSTA AZUL 2"** de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y lindera con avenida seis, **POR ATRAS** con diez metros y lindera con lote A - cero tres y A - cero cuatro, **COSTADO DERECHO** dieciséis metros y lindera con lote - A veintitrés, **COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lindera con lote - A veintiuno. Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS;** justo precio que la compradora, pagó a los vendedores con anterioridad en pagos mensuales en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y que los vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón

transfiere a favor de la compradora, la posesión del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo, de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE FONDOS LICITOS.** La compradora, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA: ACEPTACION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que

formular por este y por ningún otro concepto. **DECIMA PRIMERA: JURISDICCION.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa; renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Carlos Xavier Garcés, con Matrícula 13-2013-131 Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los

comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,

NOTARIA SEGUNDA PUBLICA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 0526225583
pati.mendoza@hotmail.com

portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

1300384524

LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C. No. 1300384524

1300384730

JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C. No. 1300384730

1310266

BETSY PATRICIA LOPEZ DELGADO
C.C. No. 1310266430
Cert. Votación 88154569

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRAL DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Bidones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
86714

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031842
Certifico hasta el día 2024-09-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 15 agosto 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Costa Azul 2

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul 2, signado como lote No. 22 Manzana A, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 10.00 m- Avenida seis.

Atras: 10,00 m.- lote A-03 y A-04.

Derecho: 16,00 m.-lote -A 23

Izquierdo: 16,00 m.- lote -A 21. Area total. 160.00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Abg. Patricia Mendoza Bidones
Notaría Pública Segunda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2646 jueves, 11 octubre 2001	31164	31193
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	460 martes, 14 febrero 2012	9321	9331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	649 martes, 06 marzo 2012	12959	12967
PLANOS	PLANOS	16 lunes, 21 abril 2014	315	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
Inscrito el: jueves, 11 octubre 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 septiembre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2646 **Folio Inicial:** 31164
Número de Repertorio: 4988 **Folio Final :** 31193

a.-Observaciones:
El Señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce, por sus propios derechos y por los que representa de su hermanos , en calidad de Apoderado General y Especial, según cosntad de las copias de los poderes generales y especiales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Ab. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: martes, 14 febrero 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2011
Fecha Resolución: viernes, 16 diciembre 2011

Número de Inscripción : 460 **Folio Inicial:** 9321
Número de Repertorio: 888 **Folio Final** : 9331

a.-Observaciones:
Protocolizacion de Sentencia.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

Ab. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 06 marzo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 febrero 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 649 **Folio Inicial:** 12959
Número de Repertorio: 1298 **Folio Final** : 12967

a.-Observaciones:
El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[4 / 4] PLANOS
Inscrito el: lunes, 21 abril 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 16 **Folio Inicial:** 315
Número de Repertorio: 3278 **Folio Final** : 343

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedd de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Areas en Garantía: Manzana C y Manzana E. Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se encuentra inscrita Liberación de Areas en Garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y ocupación del suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar areas en garantías de la Urbanización Costa Azul 2 Mz. C que corresponden a 16 lotes con un area total de 2902,10m2 Of No. 744- ALC-M-JOZC- 2016 Manta, Septiembre 8 del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-09-17
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031842 certifico hasta el día 2024-09-17, la Ficha Registral Número: 86714.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 03 fojas utiles, fue materializado a peticion del señor (a) Betsy Lopez de la página web y/o soporte electronico, hoy el dia de hoy 20/09/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 6 5 5 5 6 D M U J F 4 J

2165556DMUJF4J

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO 2165556DMUJF4J

TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN WEB-24[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-124516
N° ELECTRÓNICO : 235943

Fecha: *2024-08-19*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 2-14-77-22-000
Ubicado en: URB.COSTA AZUL 2 MZ A LT-22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 160 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300384524	JAMED CALDERON-LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,664.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	11,664.00
SON:	ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ...01... (fojas) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1125576FSUJ58G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-08-20 11:40:17

1125576FSUJ58G

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1125576FSUJ58G

[illegible]

[illegible] ÁREA TOTAL

[illegible]

FECHA DE HABILITACIÓN: 2024-[illegible]

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 082024-125631
Manta, viernes 30 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-77-22-000 perteneciente a JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA con C.C. 1300384524 ubicada en URB.COSTA AZUL 2 MZ A LT-22 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,664.00 ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $11,664.00 ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 fojas(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) [illegible] de la página web u/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy 20-27-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11266967WKNKHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

11266967WKNKHA

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO 11266967WKNKHA

NUMERO [illegible]

[illegible]

[illegible]

ESTADO VALIDO HASTA 2024-12-31

N° 092024-126932
Manta, martes 17 septiembre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA** con número de identificación **1300384524**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-14-77-22-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ...5... (cinco) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o sitio electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 17 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
112800714IMJVK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1128007I4IMJVK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1128007I4IMJVK

FECHA DE EMISIÓN: 2024-05-17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-10-17

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Bravo MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/270871
DE ALCABALAS

Fecha: 27/08/2024 **Por:** 93.31

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 27/08/2024

VE-043718

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Identificación: 1300384524 **Teléfono:** 052622856 **Correo:** GFDCV@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA

Identificación: 1310266430 **Teléfono:** 0958887969 **Correo:** patty_lopez1979@hotmail.com

Detalle: COMPRA VENTA
CUANTIA:$ 11,664.00
PREDIO: 2-14-77-22-000
VENDEDOR: JAMED CALDERON-LUISA CLEMENCIA
COMPRADOR:LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA

Abg. Patricia Mendoza Bravo Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

PREDIO: **Fecha adquisición:** 06/03/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-77-22-000	11,664.00	160.00	URB.COSTAAZUL2MZALT22	11,664.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	116.64	58.32	0.00	58.32
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.99	0.00	0.00	34.99
	Total=>	**151.63**	**58.32**	**0.00**	**93.31**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			58.32
			Total=>	**58.32**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... (...) fojas) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o sistema electrónico ... el día de hoy ... 2024 todo lo cual certifico ...

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-043718

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO VE-043718

TITULO DE CREDITO: T/2024/270871

TRANSACCION: [illegible]

[illegible]

VALOR PAGADO: [illegible]

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2024/270871	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 34.99
T/2024/270871	DE ALCABALAS	$ 58.32

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/270870

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 27/08/2024 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 27/08/2024

VE-143718

Contribuyente: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300384524 **Teléfono:** 052622856 **Correo:** GFDCV@HOTMAIL.COM

Dirección: 8 S/N AV. MALECON y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10519.05

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Identificación: 1300384524 **Teléfono:** 052622856 **Correo:** GFDCV@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA

Identificación: 1310266430 **Teléfono:** 0958887969 **Correo:** patty_lopez1979@hotmail.com

Detalle:

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

PREDIO: **Fecha adquisición:** 06/03/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-77-22-000	11,664.00	160.00	URB.COSTAAZUL2MZALT22	11,664.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	290.41	289.41	0.00	1.00
	Total=>	**290.41**	**289.41**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			289.41
			Total=>	**289.41**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,664.00
PRECIO DE ADQUISICION	1,144.95
DIFERENCIA BRUTA	10,519.05
MEJORAS	183.13
UTILIDAD BRUTA	10,335.92
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,201.55
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,134.37
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... (...) fojas(s) útiles(s) fue materializado a peticion del señor (a) ..... de la pagina web y/o sitio ..... el dia de hoy ..... Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-143718

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-143718

TITULO DE CREDITO: T/2024/270870

[illegible]

[illegible]

VALOR PAGADO: [illegible]

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2024/270870	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	$ 1.00

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 000206624

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	13xxxxxxx4	000004046	571555

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-08-27 **Expiración** 2024-09-27

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-14-77-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2024-08-27 14:47:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

BanEcuador B.P.
03/09/2024 01:29:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1609164396
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador.

03 SEP 2024

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT¤N

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005720
Fecha: 03/09/2024 01:29:45 p.m.

No. Autorizaci<n:
0309202401176818352000121315020000057202024133019

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT¤N

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
03/09/2024 01:29:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1609164396
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador.

03 SEP 2024

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT¤N

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005720
Fecha: 03/09/2024 01:29:45 p.m.

No. Autorizaci<n:
0309202401176818352000121315020000057202024133019

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT¤N

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - EC.

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-062-49370

245-062-49370

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
JAMED
CALDERON

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*AUDITIVA

NOMBRES
LUISA CLEMENCIA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
25 AGO 1933

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1300384524

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
075210141

FECHA DE VENCIMIENTO
15 ENE 2034

NAT/CAN
495257

[redacted]

CODIGO DACTILAR [redacted]

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0752101413<<<<<1300384524
3308257F3401158ECU<NO<DONANTE1
JAMED<CALDERON<<LUISA<CLEMENCI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civi
Identificación y Cedulaciór

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

1300384730

Número único de identificación: 1300384730

Nombres del ciudadano: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAMED LUISA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SERRANO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AYMAR MONTERO ROSA EVANGELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-062-49436

244-062-49436

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: SERRANO AYMAR

CONDICIÓN CIUDADANA

NOMBRES: JORGE VINICIO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 25 JUN 1936

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA CALVAS CARIAMANGA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE

No. DOCUMENTO: 015703168

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 OCT 2031

NATURAL: 575837

NUI.1300384730

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AYMAR MONTERO ROSA EVANGELINA

ESTADO CIVIL: CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: JAMED LUSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 01 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: V3349V2242

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

I<ECU0157031683<<<<<1300384730
3006243M3110016ECU<NO<DONANTE2
SERRANO<AYMAR<<JORGE<VINICIO<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310266430

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ MERO SAULO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO PLUA MERCEDES VECSY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-062-49492

247-062-49492

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOPEZ
DELGADO
NOMBRES
BETSY PATRICIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 OCT 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
086506149
FECHA DE VENCIMIENTO
28 MAY 2034

NATICAN
091279

NUL1310266430

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MERO SAULO SILVINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PLUA MERCEDES VECSY
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E3333V2222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 MAY 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0865061499<<<<<1310266430
7910306F3405282ECU<NO<DONANTE7
LOPEZ<DELGADO<<BETSY<PATRICIA<

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
29 DE ABRIL DE 2024

LOPEZ DELGADO BETSY PATRICIA

N° 88154569

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0039 FEMENINO

C.C.N.: 1310266430

Son las precedentes reproducciones que constan en ....3.... fojas útiles, anversos y reversos son iguales a sus originales, Manta 23 de 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 22 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P01397. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

B.0209714